



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**La provisión de beneficios sociales y su incidencia en el
Impuesto a la Renta en la Empresa Comercializadora, Miraflores
2019**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
CONTADOR PÚBLICO

AUTORES:

Cuvas Coronado, Janely (Orcid.org/0000-0001-7055-5122)

Delgado Quispe, Julio César (Orcid.org/ 0000-0002-4040-6756)

ASESOR:

Mg. León Apac, Gabriel Enrique (Orcid.org/ 0000-0002-6589-6675)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Tributación

LIMA - PERÚ

2021

Dedicatoria

Esta tesis está dedicada:

A Dios quien ha sido nuestra guía, a nuestros padres quien con su amor y esfuerzo nos han permitido cumplir con una meta más, gracias por enseñarnos a que con esfuerzo y valentía se cumplen todos nuestros sueños.

Agradecimiento

Agradezco a Dios por acompañarnos y guiarnos durante este largo camino hacia nuestros objetivos, a mis familiares, por la fuerza y apoyo moral que me brindaron en mis flagelos cuando creí no poder más en estos 5 años de vida universitaria.

A nuestros profesores por su apoyo y paciencia para la culminación de la carrera de contabilidad.

Índice de contenidos

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Índice de contenidos	iv
Índice de tablas	v
Índice de figuras	vi
Resumen	ix
Abstract	x
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MARCO TEÓRICO	5
III. METODOLOGÍA.....	14
3.1. Tipo y diseño de investigación	14
3.2. Variables y operacionalización	15
3.3. Población, muestra y muestreo	16
3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos	17
3.5. Procedimientos	18
3.6. Métodos de análisis de datos	19
3.7. Aspectos éticos.....	19
IV. RESULTADOS	20
V. DISCUSIÓN	28
VI. CONCLUSIONES.....	32
VII. RECOMENDACIONES	33
REFERENCIAS.....	34
ANEXOS	41

Índice de tablas

Tabla 1 Prueba de normalidad	20
Tabla 2 Provisión de beneficios sociales e Impuesto a la Renta.....	21
Tabla 3 Provisión de beneficios sociales y renta bruta.....	22
Tabla 4 Provisión de beneficios sociales y renta neta	23
Tabla 5 Provisión de beneficios sociales y base imponible	24
Tabla 6 Estadístico de fiabilidad de la provisión de beneficios sociales	49
Tabla 7 Estadístico de fiabilidad del impuesto a la renta.....	49

Índice de figuras

Figura 1. Renta bruta	25
Figura 2. Renta neta.....	26
Figura 3. Renta imponible	27

Índice de anexos

Anexo 1. Declaratoria de autenticidad.....	41
Anexo 2. Declaratoria de autenticidad del asesor	42
Anexo 3. Matriz de operacionalización de variables.....	43
Anexo 4. Matriz de consistencia.....	44
Anexo 5. Instrumentos de recolección de datos.....	46
Anexo 6: Confiabilidad de los instrumentos	49
Anexo 7: Autorización para la realización y difusión de resultados de la investigación.....	50

Índice de abreviaturas

CTS: Compensación por tiempo de Servicio	2
Pymes: Pequeña y Mediana Empresa	2
Sunat: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria...	35

Resumen

En la presente investigación titulada “La provisión de beneficios sociales y su incidencia en el Impuesto a la Renta en la Empresa Comercializadora, Miraflores 2019”, tuvo como principal objetivo determinar la incidencia de la provisión de beneficios sociales en el Impuesto a la Renta en la Empresa Comercializadora 2019. Asimismo, la metodología empleada fue de tipo aplicada, el nivel correlacional, respecto al diseño fue no experimental de corte transversal. En cuanto a la población estuvo conformada por 8 trabajadores y los estados financieros de la entidad de los periodos del 2015 al 2019. Las técnicas empleadas para la recolección de datos fueron la encuesta y el análisis documental; los instrumentos fueron el cuestionario y la guía de análisis documental. La conclusión del estudio fue que, se obtuvo que el Sig. (bilateral) 0,013 es menor que 0.05 lo que indica que la provisión de beneficios sociales incide en el impuesto a la renta en la Empresa Comercializadora 2019, además la incidencia es positiva muy fuerte entre las variables de 0.817.

Palabras claves: provisión de beneficios sociales, impuesto a la renta, renta bruta, renta neta y base imponible.

Abstract

In the present investigation entitled "The provision of social benefits and its incidence in the Income Tax in the Marketing Company, Miraflores 2019", the main objective was to determine the incidence of the provision of social benefits in the Income Tax in the Empresa Comercializadora 2019. Likewise, the methodology used was applied, the correlational level, with respect to the design was non-experimental, cross-sectional. Regarding the population, it was made up of 8 workers and the financial statements of the entity for the periods from 2015 to 2019. The techniques used for data collection were the survey and documentary analysis; the instruments were the questionnaire and the document analysis guide. The conclusion of the study was that it was obtained that the Sig. (Bilateral) 0.013 is less than 0.05, which indicates that the provision of social benefits affects the income tax in the Marketing Company 2019, in addition to the incidence is very positive. strong between the variables of 0.817.

Keywords: provision of social benefits, income tax, gross income, net income and tax base.

I. INTRODUCCIÓN

En el contexto de los Estados Unidos, se ha podido comprobar que el 90% de trabajadores formales cuentan con todos sus beneficios conforme a ley, lo cual genera un costo alto para las empresas, que, en situaciones de crisis económica, aún tienen que cubrir dichos pasivos, existiendo un significativo porcentaje de recursos financieros empresariales destinados a cubrir los costes laborales (sueldos, gratificaciones, vacaciones, seguros, etc.), un claro ejemplo de los costos a solventar dentro de las empresas es el costo de seguros de salud privado, el cual representa un significativo desembolso para las empresas, por ello muchas están optando o negociando con sus trabajadores para que estos puedan inscribirse a un sistema público y de tal forma reducir el impacto de dichos seguros en los resultados económicos de estas organizaciones (Koh, 2018, p.18).

En la realidad de Perú, se ha podido verificar que ingresar al mercado laboral es un paso importante para cualquier profesional, para potenciar las necesidades económicas y desarrollar mayores conocimientos y experiencias, sin embargo, muchas empresas restringen o descartan los beneficios laborales a sus empleados, lo cual genera mayor beneficios para las empresa pero vulneran los derechos del trabajador, como son el salario mínimo de acuerdo a ley, seguro de salud y se, el cual debe ser pagado por los empleadores, la CTS (Compensación por tiempo de Servicio) y gratificaciones que son dos veces al año, vacaciones que están dentro de los 15 días a un mes, esto depende del tipo de la empresa y las capacitaciones recurrentes a empleados y la asignación familiar, estos son los beneficios que casi el 49% de trabajadores en el Perú no cuentan actualmente debido al trabajo informal, esto porque es un gran costo para las empresas con una gran cantidad de empleados (Araníbar, 2018, párr.1-3).

También se han presentado diferentes aspectos negativos y perjudiciales, más aún en Pymes, donde a fin de poder tener más gastos deducibles, las empresas realizan falsas afiliaciones con el fin de poder obtener prestaciones sociales de manera indebida como lo son las pensiones y de salud, también se presentaron aspectos donde se cuentan con trabajadores fantasmas y pode justificar el tema de utilidades o pagos no deducibles o la descaracterización de los llamados conceptos

remunerativos a fin de evitar pagos relacionados con las cargas sociales, en donde las empresas siempre buscan su beneficio propio y determinar a favor de la empresa el pago del impuesto a la renta más acorde a sus pretensiones, por lo que no se cuenta un control adecuado de fiscalización para este tipo de empresas (Llaque, 2017, p.7).

A nivel local en el distrito de Miraflores, las empresas comercializadoras periodo a periodo generaron sus gastos y costos entre ellos; el pago y reconocimiento de beneficios sociales y otros gastos vinculados a la fuente generadora de ingreso, y así deducir y determinar el Impuesto a la Renta. A partir de las conversaciones con los directivos de una empresa comercializadora del distrito de Miraflores, y con sus empleados, se ha podido identificar que siempre busca cumplir como todos aquellos beneficios sociales o laborales en beneficio de sus trabajadores, como la remuneración la cual está acorde con el trabajo que realizan, por otro lado, los trabajadores cuentan con seguro médico, mediante aportes que hace la empresa a EsSalud, así como otros beneficios económicos como la CTS, gratificaciones o la asignación familiar, las cuales son materia deducible, pero aún se desconoce la verdadera incidencia del cumplimiento de los beneficios sociales y el pago del impuesto a la renta, ya que de alguna u otra manera, esto tiene un impacto directo en la toma de decisiones por parte de los directivos, más aún que los costos sociales muchas veces suelen ser altos por lo que de alguna manera puede perjudicar a la empresa si no se determina correctamente, y estipular en equilibrio costo beneficio.

Conforme con la problemática abordada se planteó como problema general ¿De qué manera la provisión de beneficios sociales incide en el Impuesto a la Renta en la Empresa Comercializadora 2019?, respecto a la justificación, se tiene desde un perspectiva teórica, tal como manifestaba Sabaj & Landea (2012), la investigación debe estar orientada a la actualización del conocimiento, asegurando la veracidad de los hallazgos, contribuyendo a ampliar el conocimiento epistemológico (p. 318); así también, Fernández (2020) señalaba que las investigaciones deben estar ligadas a la profundización en los enfoques teóricos que se encuentran asociado al problema que se está investigando, logrando con ello derivar en avances en el conocimiento de una determinada línea de investigación (p. 70). En ese sentido, la

investigación se justifica en el sentido teórico en la medida que, permite ampliar el conocimiento respecto a las variables abordadas, permitiendo reforzar y ampliar los conceptos, definiciones y teorías respecto a los beneficios sociales y la determinación del impuesto a la renta.

En cuanto a la justificación metodológica, acorde con lo manifestado por Fernández (2020), las investigaciones deben estar orientadas a desarrollar estrategias o métodos que hagan posible obtener datos válidos y confiables, en ese sentido, los estudios se justifican metodológicamente al crear instrumentos para recoger de manera formal datos sobre las variables estudiadas (p. 71). En tanto que, Ramos, Cabrera, Urgiles, & Jara (2018) señalaba que las investigaciones se justifican en el sentido metodológico debido a que, plantean un modelo e instrumentos para recabar la información (p. 2013). De esa manera, la investigación se justificó metodológicamente en el sentido que ha plasmado procedimientos, fases y técnicas científicas para orientar el desarrollo del estudio, con el fin de alcanzar información verídica, asimismo para la recolección de datos se usó como la técnica de observación estructurada, análisis documental.

Referente la justificación económica, Fernández (2020) manifestaba que la investigación tiene un carácter práctico orientado a derivar en hallazgos que puedan emplearse para aplicarse en resultados positivos que logren generar ganancias económicas a la organización en la que se realizan (p. 72). Así mismo, Ramos, Cabrera, Urgiles, & Jara (2018) manifestaban que, desde el sentido económico, la investigación se debe justificar en la medida que, pueda orientar de manera práctica mejoras en el desempeño económico y/o financiero dentro del contexto analizado (p. 203). Es así como, los hallazgos de la investigación serán útiles para la empresa comercializadora en la cual se realizó el estudio, debido a que, evidenciarán los principales aspectos a considerar en el tratamiento contable de los beneficios sociales, permitiendo un adecuado cálculo del impuesto a la renta, sin afectar a sus intereses financieros.

A partir de lo mencionado, se planteó como objetivo general determinar la incidencia de la provisión de beneficios sociales en el Impuesto a la Renta en la Empresa Comercializadora 2019, mientras que los objetivos específicos, establecer

la incidencia de la provisión de beneficios sociales en la renta bruta en la Empresa Comercializadora 2019; definir la incidencia de la provisión de beneficios sociales en la renta neta en la Empresa Comercializadora 2019; evaluar la incidencia de la provisión de beneficios sociales en la base imponible en la Empresa Comercializadora 2019. Presentando como hipótesis de que la provisión de beneficios sociales incide en el Impuesto a la Renta en la Empresa Comercializadora 2019.

II. MARCO TEÓRICO

Para abordar el estudio en torno a la problemática planteada, se consideró realizar la revisión de investigaciones previas relacionadas con la temática en cuestión. De esa manera, dentro del ámbito nacional e internacional se pueden mencionar los siguientes estudios:

Morales (2020) realizó una investigación con el objetivo de determinar si la deducibilidad de los gastos tiene impacto sobre el impuesto a la renta en las empresas constructoras de la ciudad de Quito. Investigación de tipo básica, correlacional, y diseño no experimental. La muestra la constituyó una empresa Constructora del Distrito Metropolitano de Quito. La técnica fue el análisis documental y la encuesta, y el instrumento la guía de análisis documental y el cuestionario. Se concluye que existe correlación positiva moderada entre la deducibilidad de los gastos y la renta en las empresas constructoras de la ciudad de Quito.

De acuerdo con Chávez (2020), el impuesto a la renta posee características propias, dentro de las cuales se puede mencionar a las siguientes: Es directo, ello debido a que, la carga económica impositiva está sostenida de manera directa sobre la capacidad contributiva de los contribuyentes; es de carácter real, debido a que se aplica a la ganancia de todo sujeto prescindiendo de quien sea para para fijar la riqueza gravada; además, es periódico, en la medida que, el hecho imponible se establece al final del ejercicio gravable, considerando a todas las rentas de dicho periodo (p. 288).

Ríos y Rocca (2019) realizaron un estudio cuyo objetivo fue establecer la incidencia que tienen los gastos de responsabilidad social sobre la liquidación del impuesto a la renta de la empresa de interés. Investigación de tipo básica, descriptivo – correlacional, y no experimental. La muestra fueron los estados de resultados y situación financiera. La técnica de recolección de datos fue el análisis documental, y el instrumento la guía de análisis documental. Concluyéndose que los gastos de responsabilidad social empresarial como la atención a los beneficios sociales y gestión de seguridad laboral influye en la liquidación del impuesto a la renta.

Medina & Sempertegui (2019) realizó un estudio teniendo como objetivo fue determinar la incidencia de los costos y gastos en la determinación de la base

imponible para el cálculo del impuesto a la renta de Delmi Servicios Industriales. La investigación fue de tipo básica, nivel descriptivo, y diseño no experimental. La muestra fue el acervo contable empresarial. Llegando a concluir lo siguiente: Realizar una adecuada revisión de costos y gastos incide de manera significativa sobre la determinación del impuesto a la renta de Delmi servicios industriales, ya que, permite reajustar los costos y gastos, poder aplicar adecuadamente la deducción y calcular de manera adecuada el impuesto a la renta.

Arapa (2019) realizó un estudio en el que se tuvo como objetivo establecer la incidencia del proceso contable de remuneraciones y beneficios sociales sobre la situación financiera de las empresas. Investigación de tipo aplicada, descriptivo correlacional, y no experimental. La muestra fueron 13 personas del Colegio Particular ABC. Las técnicas de recolección fueron la encuesta y la entrevista, y los instrumentos la guía de entrevista y el cuestionario. Concluyendo que: el proceso contable que se realiza sobre las remuneraciones y beneficios sociales incide de manera directa sobre sobre la situación financiera.

Bardales, Gómez, y Milla (2018) realizó una investigación que tuvo como objetivo determinar la incidencia del costo laboral sobre los estados financieros de la Asociación Cultural Brisas del Titicaca año 2016. Investigación de tipo básica, nivel descriptivo correlacional, y diseño no experimental. La muestra fueron 6 trabajadores y los estados financieros, las técnicas de recolección fueron la entrevista y la guía de análisis documental. Llegando a concluir lo siguiente: El costo laboral incide directamente sobre los estados financieros, de esa manera, aplicar un tratamiento contable adecuado a los costos laborales logra registrar estados financieros fiables.

Castillo (2017) desarrollaron una investigación que tuvo como objetivo establecer la incidencia de los costos laborales en el impuesto a las ganancias de la empresa S&M Ingenieros EIRL – Huaraz – 2016. Investigación de nivel descriptivo y diseño no experimental de corte transversal. La muestra fueron 5 trabajadores administrativos, y los estados financieros. Las técnicas de recolección de datos fueron la entrevista y el análisis documental, y los instrumentos la guía de análisis documental y la guía de entrevista. Concluyendo que: La relación entre el

sinceramiento de los gastos del personal y la determinación mayor del impuesto a la renta tienen una relación directa.

Bernal (2016) realizó una investigación cuyo objetivo fue análisis del tratamiento contable de las remuneraciones y beneficios sociales de servidores públicos en instituciones del sector público no financiero periodo 2016. Investigación de tipo aplicada, correlacional, no experimental. La muestra fueron 7 trabajadores y documentos contables, los instrumentos fueron entrevista y análisis documental. Llegando a concluir lo siguiente: El régimen tributario en el sector público está orientado bajo normas jurídicas, que deben ser aplicadas de manera adecuada y sistematizada para realizar los pagos de beneficios al personal.

Guzmán y Peláez (2016) realizaron una investigación en la cual plantearon como objetivo establecer la manera en que influye la NIC19 en el tratamiento contable de los beneficios sociales a corto plazo de los empleados. La muestra fueron 6 trabajadores de la empresa. Las técnicas de recolección de datos fueron la entrevista y el análisis documental. Llegando a concluir lo siguiente: Al no cumplir adecuadamente con los principios y normas contables, no se obtendrán resultados correctos en el ejercicio económico, por ende, se vería afectada la credibilidad de la unidad económica, generando variaciones en la situación económica y financiera.

Vanoni (2016) realizó un estudio planteándose el objetivo de analizar la incidencia de los gastos deducibles y no deducibles sobre la determinación del impuesto a la renta. Investigación de tipo aplicada, nivel descriptivo explicativo, y diseño no experimental. La muestra fueron 9 personas, y el acervo documental. Los instrumentos de recolección de datos fueron la guía de análisis documental y la guía de entrevista. Concluyendo lo siguiente: No analizar la manera en que deben aplicarse los gastos deducibles y no deducibles del impuesto a la renta ocasiona un incremento de los gastos no deducible comparado con el año anterior significó casi un 2000%, y consolidando costos y gastos.

Así mismo se revisó diversa literatura científica, la cual ha sido sistematizada para presentar teoría referente a la problemática abordada, la cual se presenta a continuación:

El establecimiento de los beneficios sociales hacia los trabajadores ha sido una lucha gestada desde tiempos remotos para brindar mejoras en las condiciones

laborales. De acuerdo con Kumar (2019), es a partir de la primera guerra mundial, que los trabajadores buscaron con mayor intensidad la mejora de sus beneficios sociales, en ese contexto los industriales buscaron ejercer el control de la movilidad laboral e incrementar la eficiencia de los trabajadores a través de la dotación de incentivos para proveerles mejores condiciones de bienestar, generándose una política en la cual los beneficios sociales estaban basados en la preocupación por mejorar las condiciones generales y calidad de vida. Una influencia importante fue el surgimiento contemporáneo de movimientos de emancipación social y de castas, estos movimientos de elevación social se arraigaron entre más de una docena de solidaridades de casta de las condiciones sociales desfavorecidas desde el año 1910 en adelante. Además, es importante destacar la Revolución Industrial como un hito que propició el levantamiento de los trabajadores, así como la defensa de sus derechos laborales y búsqueda constante por ser respetados y se les ofrezcan condiciones dignas de trabajo, existiendo múltiples logros en cuanto a legislaciones en defensa de los trabajadores, abanderadas y formalizadas con la lucha constante de la Organización Internacional del Trabajo (p. 8).

La provisión de beneficios sociales implica la disposición de dinero para cumplir con el pago de beneficios sociales a los trabajadores acorde con lo señalado en la legislación, por su parte Quintero (2017) señalaba que los beneficios sociales hacen alusión a todas aquellas ventajas, condiciones de bienestar, comodidades, que los empleadores ofrecen a sus trabajadores para brindar apoyo a sus esfuerzos y evitar preocupaciones, ello debido a que, le ofrecen resguardo a su salud, y una provisión para remunerar su trabajo incluso ante casos en los que se deslinde el trabajador de la empresa y se le tenga que reconocer por el tiempo que brindó sus servicios. Estos beneficios son considerados medios primordiales para lograr que la fuerza laboral se encuentre satisfecha y se disponga de una adecuada productividad. En ese sentido, los beneficios describen a las prestaciones que brindan las empresas a sus empleados, asegurando una protección de los trabajadores ante escenarios adversos, motivando al factor humano para desarrollarse con eficiencia y eficacia (p. 46).

El brindar a los trabajadores beneficios laborales adecuados es importante porque genera confianza e identificación de los trabajadores con su centro de labores, es

así que, Díaz, Díaz, & Morales (2014) manifestaban que los trabajadores que gozan de sus beneficios laborales se encuentran motivados y satisfechos con la empresa, sintiendo bienestar con el puesto que desempeñan, lo cual repercute en la sensación de bienestar tanto laboral como en las diversas esferas de su vida, dicha motivación impactará de manera positiva sobre la productividad de los trabajadores, ya que, sobre todo brindará soporte emocional, dándoles la seguridad de contar con un trabajo que les permitirá sustentar sus necesidades vitales básicas, en relación con ello, se puede mencionar que actualmente dentro las principales razones por las cuales los empleados abandonan sus trabajos obedece a factores de naturaleza emocional. De allí la importancia de impulsar dentro de las empresas la seguridad de los trabajadores y sus beneficios sociales, como medios de mejora de la calidad de vida e identificación con su trabajo (p. 60).

Debido a la importancia que tiene la provisión de beneficios sociales para el bienestar y desempeño de los trabajadores, es que el concepto de responsabilidad social empresarial abarca dentro de ella a la actuación responsable hacia los trabajadores, en ese sentido, Jaramillo (2015) manifestaba que dentro de la responsabilidad social empresarial se llevan a cabo acciones para propiciar que desde la actuación empresarial realice sin afectar a otras personas o el medio ambiente, y por el contrario, en la medida de lo posible contribuir con actividades de apoyo social. La responsabilidad social empresarial asociada a la provisión adecuada de beneficios sociales se trata de la responsabilidad en el área interna, la creación de un marco general para la gestión de los trabajadores, y determinación de líneas base para formular prácticas responsables referentes a cada uno de los temas asociados a la gestión humana empresarial. De esa manera, la responsabilidad social empresarial contribuye a mejorar las condiciones de los trabajadores y de sus familias, dotando de buenas prácticas que permitan a los trabajadores el goce pleno de sus beneficios sociales, por tanto, es una herramienta fundamental para la gestión de los recursos humanos (pp. 16-17).

Tal como se mencionó anteriormente, la gestión de recursos humanos resulta fundamental en las organizaciones, ello debido a que, el factor humano es el motor esencial para el alcance de los logros organizacionales, en ese sentido, Armijos, Bermúdez, & Mora (2019) manifestaban que la gestión de los recursos se ha

establecido como uno de los factores primordiales de las políticas empresariales, impactando no solo a nivel organizacional, sino, trascendiendo al ámbito social. Desde el área de recursos humanos se salvaguarda la seguridad e integridad de los trabajadores, buscando el bienestar de los mismos, ejecutando funciones sistemáticas de planificación, implementación y control; así como sostener de manera continua relaciones de buena comunicación con el personal, defendiendo sus derechos, y estar vigilante al aseguramiento de la provisión de los beneficios sociales según corresponda, trabajando en favor del reconocimiento y los derechos de cada uno de los trabajadores (p. 164). El análisis de la variable provisión de beneficios sociales, se realizará bajo dos dimensiones, las cuales se han planteado a partir del compendio de diversa literatura científica, siendo dos las dimensiones: Provisión, y beneficios sociales. En el caso de la dimensión provisión, según Stafievskaya et al. (2016), se trata de una cuenta del pasivo, la cual tiene como función determinar y guardar cierta cantidad de recursos monetarios con los cuales se puede estar preparados para afrontar en el mediano o largo plazo obligaciones que se han contraído con anterioridad (p. 27). En ese sentido, se puede considerar como indicador al devengado, mismo que, es descrito por Díaz y Coba (2016) como aquel gasto en el que se ha incurrido pero que aún su pago no se ha efectuado, debiendo declararse en el periodo contable en el que se producen (p. 165). Mientras que, la dimensión beneficios sociales, según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2016), se entiende como todas aquellas prestaciones que se encuentran dentro de la legislación peruana en materia laboral, los cuales se asignan a los trabajadores como derechos, y se encuentran expresados en términos monetarios, se trata de un beneficio que se les concede por sus servicios prestados, con lo cual se busca brindar adecuadas condiciones laboral, y bienestar. Dentro de esta dimensión se puede considerar como indicadores: Compensación por tiempo de servicio, Vacaciones trucas, gratificaciones, horas extras; vacaciones gozadas.

La compensación por tiempo de servicios es un beneficio otorgado a los trabajadores que se encuentran en planilla, entregado al trabajador en el momento en que se desvincula de su centro laboral; Vacaciones trucas, son aquellas vacaciones de las cuales no se ha gozado porque no se cumplieron los requisitos mínimos; gratificaciones, se trata de la recompensa que se da a los trabajadores

de manera extraordinaria en fechas especiales; horas extras, las horas que se laboran luego de cumplir con la jornada laboral, y que son remuneradas por encima del costo de las horas que se encuentran dentro de la jornada laboral; vacaciones gozadas, las vacaciones o descanso que le corresponde al trabajador al haberse cumplido un año de prestada su labor (Torres, 2019).

En cuanto a la variable impuesto a la renta, se puede iniciar haciendo referencia a la tributación, la cual, según Augustine, Adebola, & Florence (2018), hace alusión a la transferencia de recursos financieros por parte de los agentes económicos, empresas o personas naturales, hacia la entidad pública encargada de la recaudación de tributos, se trata del cumplimiento del pago de obligaciones tributarias de acuerdo a una fuente que es materia imponible, en base a la cual, y a la naturaleza de la misma, se determina en consideración con la legislación el porcentaje a grabar (p. 107).

En el Perú, la historia de la tributación se encuentra enmarcada en dos momentos históricos, antes y después de la llegada de los españoles, acorde con Amasifuen (2015), en el mundo andino la tributación fue realizada mediante la reciprocidad, la cual se entendió como un intercambio de fuerza o trabajo, mientras que, en el mundo occidental, el tributo se entendió como la entrega de dinero o de productos a una autoridad encargada. En la época de la Colonia, el tributo estaba basado en la entrega de una parte de la producción personal o comunitaria al Estado, la recaudación del tributo tuvo como responsable al corregidor, quienes hacían entrega del tributo al Real Tribunal de Cuentas, siendo los indios quienes pagaban la mayor parte de los impuestos, escenario que se prolongó hasta un tiempo después de iniciada la República, terminando con la abolición de la esclavitud por Ramón Castilla, es así que, durante la república la tributación se fue desarrollando en base a la creación de leyes. A partir de la primera constitución del Perú en el año 1823, se otorgó al Poder Ejecutivo la responsabilidad de administrar el Presupuesto General de la República, a partir del cual se fijaban contribuciones tributarias. Actualmente, la tributación en Perú sigue los estándares internacionales, se encuentra constituida por la política tributaria, la Administración Tributaria y el Sistema Tributario (pp. 76-81).

El impuesto a la renta, tal como señalaba Augustine, Adebola, & Florence (2018), está referido al pago de la renta global que reciben personas naturales o jurídicas, es el impuesto que se grava por la renta recibida a cambio de haber ejercido una determinada acción o haber puesto en marcha una determinada actividad económica, es decir, el impuesto a la renta es calculado sobre la base imponible, la cual es el resultado de la diferencia entre los ingresos gravados y percibidos dentro de un año fiscal, restando las deducciones que se encuentran dentro de lo estipulado en la legislación tributaria (p. 107).

Por su parte Pérez y Franco (2014), también señalaban que dentro del impuesto a la renta están considerados todos los ingresos obtenidos por personas naturales, sociedades, y sucesiones indivisas, todos los ingresos resultantes del desempeño comercial, industrial, de la prestación de servicios, y o el ejercicio de alguna profesión. Para poder determinar el cálculo del impuesto se suman todos los ingresos que se obtienen en un año calendario, descontando los costos y gastos que se realizan dentro del mismo periodo, siendo dicha diferencia considerada como la base imponible para aplicar el cálculo del impuesto a la renta que corresponde pagar (p. 18).

El pago de impuestos es necesario puesto que, constituye una fuente principal de ingresos al fisco, es así que, Arriaga, Reyes, Olives, y Solórzano (2018) sostenían que, los impuestos se constituyen en instrumentos de gran relevancia para los ingresos fiscales, los cuales constituyen una fuente de recursos para generar desarrollo económico y social, así mismo, dichos recursos influyen sobre los niveles de asignación de presupuesto para el gasto social (p. 119).

Así mismo, Vásquez (2017) manifestaba que el impuesto a la renta es una fuente principal para los ingresos del país, no solamente por la importancia que tiene en sí la recaudación, sino porque es un impuesto que grava directamente a las ganancias de los contribuyentes, por ende, con este impuesto se afecta la verdadera capacidad contributiva, se trata de la retribución que hacen los contribuyentes destinada a formar parte de los recursos del estado, que es devuelta a la sociedad en forma de proyectos e inversiones sociales destinados a mejorar las brechas de desarrollo social (p. 66).

Para asegurar una adecuada tributación y que los contribuyentes cumplan oportunamente con sus pagos es necesario que se desarrolle la cultura tributaria dentro de los contribuyentes, en ese sentido Ivanova, Fedorovna , Vladimirovna, & Nikolaevna (2020) señalaban que la cultura tributaria hace referencia al cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes, tener la predisposición y sentir la necesidad de cumplir con cada uno de sus pagos tributarios, sentir la tributación como un deber para con la sociedad, entendiendo que a partir de sus pagos pueden lograr el desarrollo social, pueden contribuir a la dotación de mayor bienestar social, y en base a ello, actúan de manera transparente, declarando sus rentas y cumpliendo con sus pagos en los plazos correspondientes. Por ello, el desarrollo de la cultura tributaria es fundamental dentro de las sociedades, a fin de tener a ciudadanos que cumplan con sus deberes tributarios, y ello provea de mayores recursos para el gasto social (p. 76).

Para analizar la variable impuesto a la renta, acorde con acorde con el compendio de la literatura revisada, y el planteamiento de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (s.f.), se pueden evaluar a partir de las dimensiones Renta bruta; la cual es la renta antes que se hallan descontado las deducciones correspondientes y cualquier impuesto aplicable, dentro de esta dimensión se puede considerar como indicador a la utilidad antes del impuesto, es decir, el margen de ganancias obtenidas en un periodo antes de haberse descontado el impuesto fijado por ley; renta neta, la cual es la diferencia existente entre la renta bruta y los gastos que pueden deducirse acorde con la legislación, dentro de los indicadores de esta dimensión se puede considerar a las adiciones, aquellos gastos que tributariamente no se pueden aceptar dentro de un periodo fiscal, y las deducciones, se trata de descontar al total de gastos aquellos que se le aplican como deducibles; la base neta imponible se trata del monto de renta sobre el cual se grava el impuesto, a dicho monto se aplica el porcentaje estipulado por ley, dentro de esta dimensión se puede considerar como indicador al impuesto a renta diferido, se trata de la cantidad del impuesto a la renta que se debe pagar en periodos futuros, y el impuesto a la renta corriente, es la cantidad que se debe pagar por el impuesto a la renta dentro del periodo fiscal.

III. MÉTODOLÓGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

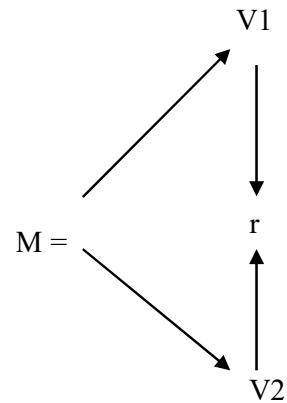
Tipo de estudio

La investigación es de tipo aplicada, misma que, acorde con el planteamiento de Baimyrzaeva (2018), hace referencia a aquellos estudios que hacen uso de investigaciones científicas y teorías entorno a las variables en análisis, en base a lo cual se derivan hallazgos útiles para mejorar la problemática en un área específica dentro de la sociedad (p. 15). De esta manera en la presente investigación se pretende analizar la realidad en torno a las variables provisión de beneficios sociales e impuesto a la renta, buscando generar hallazgos válidos para mejorar la realidad dentro de la institución analizad y generar aportes aplicables para el sector empresarial.

El nivel de investigación fue correlacional, mismo que, según Kumi (2014), es aquel nivel en el que se tiene como fin realizar el análisis de la relación existente entre dos o más variables o las categorías de las mismas, con lo cual, a partir del comportamiento de una variable se puede predecir el desempeño de la otra (p. 46).

Mientras que, el diseño es no experimental de corte transversal. Siendo el diseño no experimental, según el planteamiento de Bleske, Morrison, & Hiedtke (2015), aquel que caracteriza a investigaciones en las que no se realiza ninguna intervención sobre las variables (p. 48). A lo que Reiro (2016) acotaba que este tipo de diseños busca recolectar datos sin ejercer manipulación por parte del investigador o terceros sobre la muestra o el contexto de la realidad observada, recogiendo datos que evidencien la situación real en torno a la problemática analizada (p. 8). En tanto que, el diseño transversal, según el planteamiento de Mann (2003), es aquel en el que los datos son recogidos una única vez dentro de un momento establecido (p. 56). Por ende, en la presente investigación no se ejercerá ningún tipo de control sobre las variables, y la información será recogida en un único momento en el 2021.

Siendo el diseño del nivel de investigación representado en el siguiente esquema:



Dónde:

M = Trabajadores del área contable de la Empresa Comercializadora

V1 = Provisión de bienes y servicios

V2 = Impuesto a la renta

r = Relación

3.2. Variables y operacionalización

Variable: Provisión de beneficios sociales

Dimensiones e indicadores

- a) Provisión
 - i. Devengado
- b) Provisión
 - i. Compensación por tiempo de servicio
 - ii. Vacaciones trucas
 - iii. Gratificaciones
 - iv. Horas extras
 - v. Vacaciones gozadas

Variable: Impuesto a la renta

Dimensiones e indicadores

- a) Renta bruta
 - i. Utilidad antes del impuesto
- b) Renta neta
 - i. Adiciones
 - ii. Deducciones
- c) Base imponible
 - i. Impuesto a la renta corriente
 - ii. Impuesto a la renta diferido

3.3. Población, muestra y muestreo

Población

Según Taherdoost (2016), la población puede designarse como todo aquel conjunto de elementos, personas, o fenómenos que son sujetos de una investigación y poseen determinadas características de interés (p. 19). En la presente investigación la población la constituyen los trabajadores de una empresa comercializadora, y el acervo documentario referente a la información financiera de la empresa.

Muestra

La muestra, es designada por Turner (2019), como aquel subconjunto de elementos que forman parte de la población, englobando a todos aquellos elementos que poseen las características que representan a la población y tienen la posibilidad de brindar los datos pertinentes para alcanzar los fines del estudio (p.100). Para la presente investigación, la muestra la conformarán 08 trabajadores de la empresa comercializadora, y los estados financieros del periodo 2015 al 2019 de la empresa.

Muestreo

El muestro se trata de un procedimiento realizado mediante un conjunto de pasos para seleccionar a aquellos elementos de la población que serán incluidos dentro de la muestra. En el presente estudio el muestreo fue no probabilístico en su modalidad intencional u opinático, el cual, acorde con el planteamiento de Van Rijnsoever (2017), se trata de aquel en el que no se hace uso de cálculo, sino que, el investigador aplica su raciocinio para determinar a partir de criterios de inclusión y exclusión a los elementos que resultan óptimos para brindar los datos que permitan alcanzar los fines de la investigación (p. 3). En la presente investigación se consideraron los siguientes criterios de inclusión y exclusión:

Criterios de inclusión

- i. Trabajadores de la empresa comercializadora.
- ii. Trabajadores que tengan mínimo un año laborando en la empresa.
- iii. Trabajadores del área de recursos humanos, administración y contabilidad.
- iv. Estados financieros de los periodos 2015 al 2019.

Criterios de exclusión

- i. Personas que no laboren en la empresa comercializadora en análisis.
- ii. Trabajadores de la empresa comercializadora cuyo tiempo laborando no sea mayor o igual a un año.
- iii. Personal de la empresa comercializadora que labore en áreas distintas a las de recursos humanos, administración y contabilidad.
- iv. Estados financieros que pertenezcan a años que no se encuentren dentro del periodo 2015 al 2019.

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

3.4.1. Técnicas de recolección de datos

Las técnicas a emplear serán la encuesta y el análisis documental.

3.4.2. Instrumentos de recolección de datos

Como instrumento de recolección de datos de la encuesta se empleará el cuestionario. El cuestionario de la variable provisión de beneficios sociales estuvo conformado por 10 interrogantes, con opciones de respuesta en escala Likert; mientras que, el cuestionario de la variable impuesto a la renta consta de 10 interrogantes, cuyas opciones de respuesta se han diseñado en escala Likert. En tanto que, como instrumento del análisis documental se empleará la guía de análisis documental, en la cual se recogerá información referente a la variable impuesto a la renta, en base a sus dimensiones e indicadores.

3.4.3. Validez y confiabilidad

Acorde con Connell et al. (2018), la validez de un instrumento está referida a la propiedad del mismo de medir aquello que se quiere medir, para lo que fue diseñado, es decir, que tenga la posibilidad de recoger los datos que se necesitan precisos para alcanzar los fines del estudio. En este estudio los cuestionarios serán validados por juicio de tres expertos en la materia.

2.4.4. Análisis de fiabilidad

Según señalaba Wright (1980), se trata de aquella propiedad que asegura que las mediciones realizadas por los instrumentos no tengan variaciones significativas en el tiempo. Así mismo, Bonett & Wright (2014) manifestaba que la fiabilidad puede medirse a través del estadístico Alpha de Cronbach, un coeficiente de correlación entre los indicadores o ítems del instrumento, el cual tiene un valor entre de 0 a 1, y mientras se aproxima a la unidad indica una mayor confiabilidad.

3.5. Procedimientos

Luego de disponer de los instrumentos validados y confiabilizados se procederá a aplicar los instrumentos a la muestra, luego de ello, se recogerán los datos ordenándolos en una hoja de Excel, creando así una base de datos, la misma que

será llevada al programa SPSS, en el cual serán codificados acorde con las dimensiones e indicador.

3.6. Métodos de análisis de datos

Para seleccionar la prueba estadística a emplear se realizará la prueba de normalidad a los datos, con lo cual se determinará si se usará una prueba de correlación paramétrica o no paramétrica, posteriormente, se aplicará la prueba seleccionada, obteniendo los resultados a través de tablas, empleando la estadística inferencial para probar las hipótesis y así alcanzar los objetivos del estudio.

3.7. Aspectos éticos

Acorde con lo señalado por el Vicerrectorado de Investigación (2020), de la Universidad César Vallejo, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos éticos:

- i. Respeto a la autoría de fuentes de información: Para ello se citará y referenciará cada uno de los trabajos incluidos en la investigación.
- ii. Beneficencia: El estudio no afectará a ninguno de los participantes en el estudio.
- iii. Autonomía: Los participantes del estudio decidirán libremente su participación.
- iv. Veracidad: Los resultados se presentarán tal y como se encuentre, sin modificarlos a conveniencia del investigador u otro particular.

IV. RESULTADOS

En el presente apartado se describirá los resultados obtenidos de la aplicación de los instrumentos. Para lo cual se iniciará con la realización de la prueba de normalidad, además de la aplicación de la prueba estadística que permita comprobar las hipótesis y cumplir con los objetivos de la investigación.

4.1. Normalidad

Tabla 1
Prueba de normalidad

	Estadístico	Shapiro Wilk gl	Sig.
Provisión de beneficios sociales	0,907	8	0,334
Impuesto a la Renta	0,868	8	0,144

Criterios de decisión:

De acuerdo con la regla de decisión: para un nivel de significación: $\alpha = 0,05$, donde si $p\text{-valor} > 0,05$ existe normalidad en la distribución de datos y se acepta la H_0 , mientras que si $p\text{-valor} < 0,05$ no existe normalidad en la distribución de datos y se acepta la H_1 .

H_1 : Los datos no se distribuyen de acuerdo a una distribución normal.

H_0 : Los datos se distribuyen de acuerdo a una distribución normal.

Respecto a la tabla 1 se presenta la prueba de normalidad y por ser la muestra menor a 50 elementos, entonces dicha prueba se realizará a través del estadístico de Shapiro Wilk (Romero, 2016, p.43). Asimismo, la prueba estadística permite conocer si los datos tienen o no una distribución normal. En este caso la significancia es 0.334 y 0.144 para las variables provisión de beneficios sociales e impuesto a la renta respectivamente, entonces es mayor a 0.05, por lo que se acepta la H_0 , que indica que la muestra presenta normalidad de datos, por lo que se emplearía una prueba paramétrica de Pearson.

4.2. Análisis de los resultados

Determinar la incidencia de la provisión de beneficios sociales en el Impuesto a la Renta en la Empresa Comercializadora 2019.

Tabla 2

Provisión de beneficios sociales e Impuesto a la Renta

		Provisión de beneficios sociales	Impuesto a la Renta
Provisión de beneficios sociales	Correlación de Pearson	1	,817*
	Sig. (bilateral)		,013
	N	8	8
Impuesto a la Renta	Correlación de Pearson	,817*	1
	Sig. (bilateral)	,013	
	N	8	8

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Regla de decisión: Nivel de significación: $\alpha = 0,05$

Donde:

Si $p\text{-valor} > 0.05$. Se acepta la H_0

Si $p\text{-valor} < 0.05$. Se rechaza la H_0

H_1 : La provisión de beneficios sociales incide en el Impuesto a la Renta en la Empresa Comercializadora 2019

H_0 : La provisión de beneficios sociales no incide en el Impuesto a la Renta en la Empresa Comercializadora 2019

H_1 : Hipótesis alternativa

H_0 : Hipótesis nula

Según la tabla 2, se presenta la prueba de correlación para determinar la relación entre las variables bajo estudio, donde se obtuvo que el Sig. (bilateral) 0,013 es menor que 0.05, por ello se rechaza la Ho y se acepta la H1, lo que indica que la provisión de beneficios sociales incide en el Impuesto a la Renta. Asimismo, se obtuvo una incidencia positiva muy fuerte entre las variables de (0.817) (Mondragón, 2014, p.100).

Establecer la incidencia de la provisión de beneficios sociales en la renta bruta en la Empresa Comercializadora 2019

Tabla 3

Provisión de beneficios sociales y renta bruta

		Provisión de beneficios sociales	Renta bruta
Provisión de beneficios sociales	Correlación de Pearson	1	,822*
	Sig. (bilateral)		,012
	N	8	8
Renta bruta	Correlación de Pearson	,822*	1
	Sig. (bilateral)	,012	
	N	8	8

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Donde:

Si p-valor>0.05. Se acepta la Ho

Si p-valor<0.05. Se rechaza la Ho

Hi: La provisión de beneficios sociales incide significativamente en la renta bruta en la Empresa Comercializadora 2019.

Ho: La provisión de beneficios sociales no incide significativamente en la renta bruta en la Empresa Comercializadora 2019.

Hi: Hipótesis alternativa

Ho: Hipótesis nula

Según la tabla 3, se presenta la prueba de correlación para determinar la relación entre las variables bajo estudio, donde se obtuvo que el Sig. (bilateral) 0,012 es menor que 0.05, por ello se rechaza la Ho y se acepta la H1, lo que indica que la provisión de beneficios sociales incide en la renta bruta. Asimismo, se obtuvo una incidencia positiva muy fuerte entre las variables de (0.822) (Mondragón, 2014, p.100).

Definir la incidencia de la provisión de beneficios sociales en la renta neta en la Empresa Comercializadora 2019.

Tabla 4

Provisión de beneficios sociales y renta neta

		Provisión de beneficios sociales	Renta neta
Provisión de beneficios sociales	Correlación de Pearson	1	,806*
	Sig. (bilateral)		,016
	N	8	8
Renta neta	Correlación de Pearson	,806*	1
	Sig. (bilateral)	,016	
	N	8	8

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Donde:

Si p-valor>0.05. Se acepta la Ho

Si p-valor<0.05. Se rechaza la Ho

Hi: La provisión de beneficios sociales incide significativamente en la renta neta en la Empresa Comercializadora 2019.

Ho: La provisión de beneficios sociales no incide significativamente en la renta neta en la Empresa Comercializadora 2019.

Hi: Hipótesis alternativa

Ho: Hipótesis nula

Según la tabla 4, se presenta la prueba de correlación para determinar la relación entre las variables bajo estudio, donde se obtuvo que el Sig. (bilateral) 0,016 es menor que 0.05, por ello se rechaza la Ho y se acepta la H1, lo que indica que la provisión de beneficios sociales incide en la renta neta. Asimismo, se obtuvo una incidencia positiva muy fuerte entre las variables de (0.806) (Mondragón, 2014, p.100).

Evaluar la incidencia de la provisión de beneficios sociales en la base imponible en la Empresa Comercializadora 2019

Tabla 5

Provisión de beneficios sociales y base imponible

		Provisión de beneficios sociales	Base imponible
Provisión de beneficios sociales	Correlación de Pearson	1	,762*
	Sig. (bilateral)		,028
	N	8	8
Base imponible	Correlación de Pearson	,762*	1
	Sig. (bilateral)	,028	
	N	8	8

*. La correlación es significativa en el nivel 0,05 (bilateral).

Donde:

Si p-valor>0.05. Se acepta la Ho

Si p-valor<0.05. Se rechaza la Ho

Hi: La provisión de beneficios sociales incide significativamente en la base imponible en la Empresa Comercializadora 2019

Ho: La provisión de beneficios sociales no incide significativamente en la base imponible en la Empresa Comercializadora 2019

Hi: Hipótesis alternativa

Ho: Hipótesis nula

Según la tabla 5, se presenta la prueba de correlación para determinar la relación entre las variables bajo estudio, donde se obtuvo que el Sig. (bilateral) 0,028 es menor que 0.05, por ello se rechaza la Ho y se acepta la H1, lo que indica que la provisión de beneficios sociales incide en la renta neta. Asimismo, se obtuvo una incidencia positiva muy fuerte entre las variables de 0.762 (Mondragón, 2014, p.100).

Análisis del Impuesto a la Renta en la Empresa Comercializadora 2019

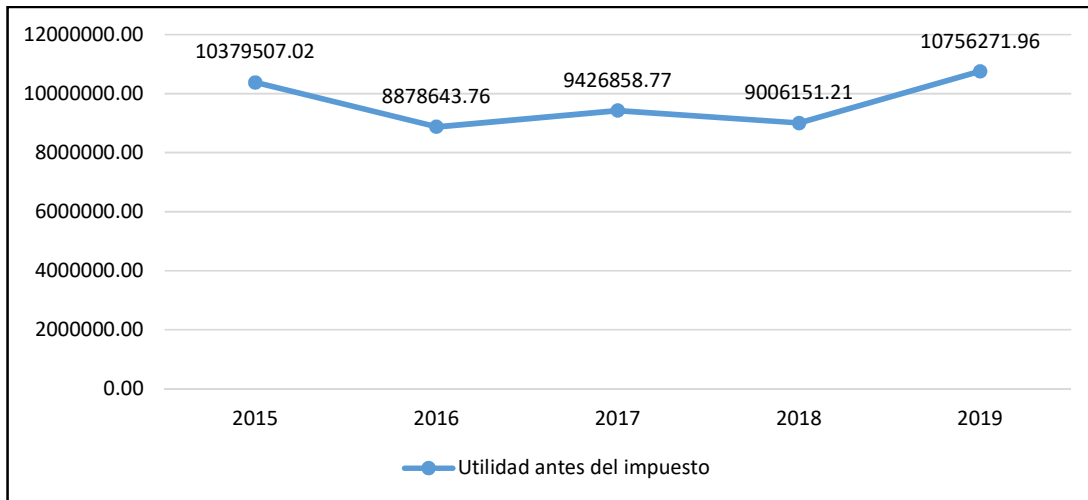


Figura 1. Renta bruta

Fuente. Estados Financieros de la empresa de la Empresa Comercializadora
Elaboración propia

De acuerdo con la figura 1 acerca de la utilidad antes del impuesto se observa que en el periodo 2015 el desempeño financiero de la empresa reduciendo los gastos de ingresos y sin considerar los impuestos fue de S/. 10,379,507.02, mientras que en el siguiente periodo la utilidad antes de impuesto se redujo a S/. 8,878, 643.76, esto debido a que el ingreso por ventas disminuyó y los gastos administrativos se incrementaron. Posteriormente, en el año 2017 se presentó un ligero incremento de S/. 9,426,858.77 principalmente por un incremento de los ingresos por venta, el margen bruto y el resultado operativo. Sin embargo, en el siguiente periodo se presentó una caída a S/. 9,006,151.21 debido a una reducción del margen bruto y resultado operativo de la empresa. Finalmente, en el siguiente periodo la utilidad

antes de pagar los impuestos al gobierno se incrementó S/. 10,756,271.96 debido al aumento de las ventas por parte de la entidad.

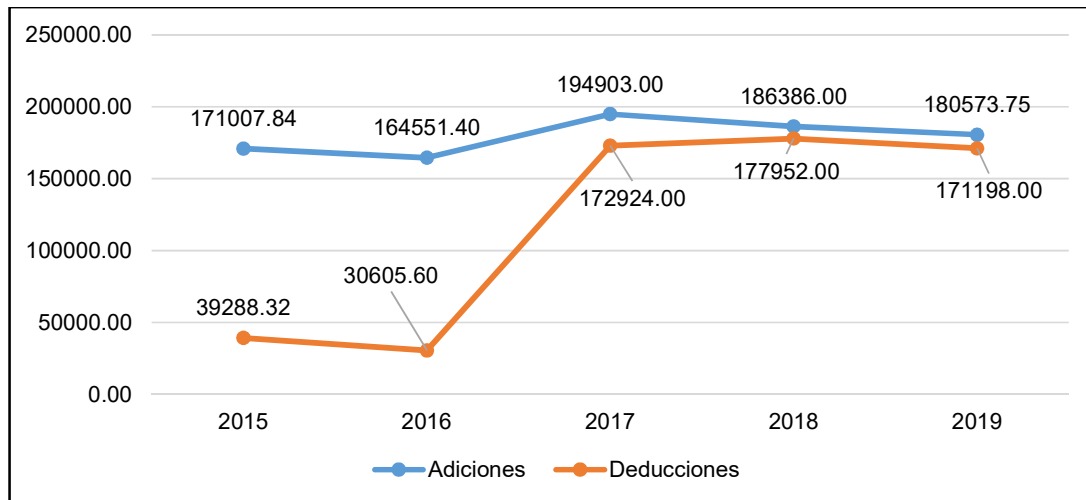


Figura 2. Renta neta

Fuente. Estados Financieros de la empresa de la Empresa Comercializadora
Elaboración propia

De acuerdo con la figura 2 acerca de la renta neta luego de descontar los impuestos y deducciones correspondientes, se observa que en el periodo 2015 las adiciones por (prorrata de IGV, vacaciones provisionadas en el periodo y los gastos reparados por % de prorrata ingresos) fueron S/.171,007.84, las cuales se redujeron en el siguiente periodo a S/.164,551.40 para posteriormente incrementarse a S/. 194,903.00 y luego disminuir en los siguientes periodos hasta el 2019 con S/. 180,573.75. Por otro lado, las deducciones por (ingresos de drawback no grava renta) en el 2015 fue de S/.39,288.32, mientras que en el siguiente periodo se redujo a S/.30,605,60 por (ingresos de drawback no grava renta y vacaciones Pagadas en el Periodo). Para el 2017 y 2018, se incrementó considerablemente a S/. 172,924.00 y S/. 177,952.00 respectivamente; finalmente, en el periodo 2019 se redujo a S/. 171,198.00.

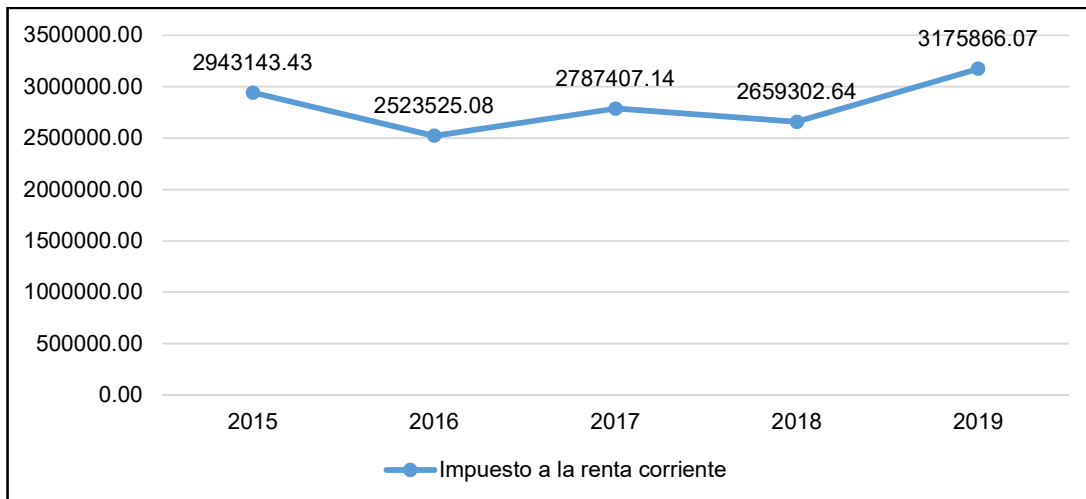


Figura 3. Renta imponible

Fuente. Estados Financieros de la empresa de la Empresa Comercializadora
Elaboración propia

De acuerdo con la figura 3 acerca de la renta imponible expresada por medio del impuesto a la renta corriente, se observa que en el periodo 2015 fue de S/. 2,943,143.43 que es la cantidad de dinero a pagar por el impuesto al Estado al cierre del ejercicio. Para el año 2016 se redujo a S/. 2,523,525.08 cuya tasa de impuesto a la renta para la tercera categoría subió de 28% a 29,5%, en el 2017 y 2018 el impuesto a pagar fue de S/. 2787407,14 y S/. 2659302,64 respectivamente y finalmente en el 2019 luego de aplicar el 29,5% a la renta imponible se obtuvo un incremento del impuesto a la renta corriente de S/. 3175866,07.

V. DISCUSIÓN

En el presente apartado se llevarán a cabo las comparaciones de las similitudes o diferencias de los resultados obtenidos con los antecedentes y teorías relacionadas con cada una de las variables bajo investigación. Dichas contrastaciones le darán un mayor sustento al presente estudio.

De acuerdo con el objetivo general, determinar la incidencia de la provisión de beneficios sociales en el Impuesto a la Renta en la Empresa Comercializadora 2019, se obtuvo que, el Sig. (bilateral) de 0,013 es menor que 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de la investigación: La provisión de beneficios sociales incide en el Impuesto a la Renta en la Empresa Comercializadora 2019, en donde se obtuvo una incidencia positiva muy fuerte entre las variables de 0,817.

Dichos resultados se relacionan con la investigación realizada por Medina y Sempertegui (2019), quienes en su estudio tuvieron como objetivo determinar la incidencia de los costos y gastos en la determinación de la base imponible para el cálculo del impuesto a la renta de Delmi Servicios Industriales. Asimismo, los autores concluyeron que realizar una adecuada revisión de costos y gastos incide de manera significativa sobre la determinación del impuesto a la renta de Delmi servicios industriales, ya que, permite reajustar los costos y gastos, poder aplicar adecuadamente la deducción y calcular de manera adecuada el impuesto a la renta. De la misma manera Ríos y Rocca (2019) realizaron un estudio donde concluyeron que los gastos de responsabilidad social empresarial como la atención a los beneficios sociales y gestión de seguridad laboral influye en la liquidación del impuesto a la renta.

Por otro lado, de acuerdo con la teoría de Quintero (2017) quien señalaba que los beneficios sociales hacen alusión a todas aquellas ventajas, condiciones de bienestar, comodidades, que los empleadores ofrecen a sus trabajadores para brindar apoyo a sus esfuerzos y evitar preocupaciones. Lo cual incide en el impuesto a la renta que, según Augustine, Adebola, & Florence (2018), hace alusión a la transferencia de recursos financieros por parte de los agentes económicos, empresas o personas naturales, hacia la entidad pública encargada de la

recaudación de tributos. Por su parte Pérez y Franco (2014), también señalaban que dentro del impuesto a la renta están considerados todos los ingresos obtenidos por personas naturales, sociedades, y sucesiones indivisas, todos los ingresos resultantes del desempeño comercial, industrial, de la prestación de servicios, y o el ejercicio de alguna profesión.

Según con el objetivo específico 1, establecer la incidencia de la provisión de beneficios sociales en la renta bruta en la Empresa Comercializadora 2019, se obtuvo que, el Sig. (bilateral) de 0,012 es menor que 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de la investigación: La provisión de beneficios sociales incide significativamente en la renta bruta en la Empresa Comercializadora 2019, en donde se obtuvo una incidencia positiva muy fuerte entre las variables de 0, 822.

Dichos resultados se relacionan con la investigación realizada por Arapa (2019) quien indicó que el proceso contable que se realiza sobre las remuneraciones y beneficios sociales incide de manera directa sobre la situación financiera. De la misma manera se vincula con la teoría desarrollada por Stafievskaya et al. (2016), se trata de una cuenta del pasivo, la cual tiene como función determinar y guardar cierta cantidad de recursos monetarios con los cuales se puede estar preparados para afrontar en el mediano o largo plazo obligaciones que se han contraído con anterioridad. Lo cual genera cierta una incidencia en el impuesto a la renta bruta que según la Sunat es la renta antes que se hallan descontado las deducciones correspondientes y cualquier impuesto aplicable.

Conforme con el objetivo específico 2, definir la incidencia de la provisión de beneficios sociales en la renta neta en la Empresa Comercializadora 2019, se obtuvo que, el Sig. (bilateral) de 0,016 es menor que 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de la investigación: La provisión de beneficios sociales incide significativamente en la renta neta en la Empresa Comercializadora 2019, en donde se obtuvo una incidencia positiva muy fuerte entre las variables de 0, 806.

Dichos resultados se relacionan con la investigación realizada por Morales (2020) quien menciona que existe correlación positiva moderada entre la deducibilidad de

los gastos y la renta en las empresas constructoras de la ciudad de Quito. De la misma manera Moreno y Pereda (2018) manifestaron que, las cargas laborales como gasto deducible impactan de manera significativa en la determinación del impuesto a la renta.

De acuerdo con la teoría de la teoría desarrollada por Díaz y Coba (2016) quienes mencionan que la provisión de beneficios sociales es aquel gasto en el que se ha incurrido pero que aún su pago no se ha efectuado, debiendo declararse en el periodo contable en el que se producen. Mientras que según el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2016), los beneficios sociales son se entiende como todas aquellas prestaciones que se encuentran dentro de la legislación peruana en materia laboral, los cuales se asignan a los trabajadores como derechos, y se encuentran expresados en términos monetarios, se trata de un beneficio que se les concede por sus servicios prestados, con lo cual se busca brindar adecuadas condiciones laboral, y bienestar.

Lo cual genera cierta una incidencia en el impuesto a la renta neta que según la Sunat es la diferencia existente entre la renta bruta y los gastos que pueden deducirse acorde con la legislación, dentro de los indicadores de esta dimensión se puede considerar a las adiciones, aquellos gastos que tributariamente no se pueden aceptar dentro de un periodo fiscal, y las deducciones, se trata de descontar al total de gastos aquellos que ante la ley aplican como deducibles; la base neta imponible se trata del monto de renta sobre el cual se grava el impuesto, a dicho monto se aplica el porcentaje estipulado por ley.

Respecto al objetivo específico 3, evaluar la incidencia de la provisión de beneficios sociales en la base imponible en la Empresa Comercializadora 2019, se obtuvo que, el Sig. (bilateral) de 0,028 es menor que 0.05 por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis de la investigación: La provisión de beneficios sociales incide significativamente en la base imponible en la Empresa Comercializadora 2019, en donde se obtuvo una incidencia positiva muy fuerte entre las variables de 0, 762.

Dichos resultados se relacionan con la investigación realizada por Castillo (2017) quien indicó que la relación entre el sinceramiento de los gastos del personal y la

determinación mayor del impuesto a la renta tienen una relación directa. De la misma forma Bardales, Gomez, y Milla (2018) manifestaron que el costo laboral incide directamente sobre los estados financieros, de esa manera, aplicar un tratamiento contable adecuado a los costos laborales logra registrar estados financieros fiables.

Por otro lado, de acuerdo con la teoría desarrollada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (2016), los beneficios sociales se entienden como todas aquellas prestaciones que se encuentran dentro de la legislación peruana en materia laboral, los cuales se asignan a los trabajadores como derechos, y se encuentran expresados en términos monetarios. Los cuales inciden en la base imponible, que según la Sunat la base neta imponible se trata del monto de renta sobre el cual se grava el impuesto, a dicho monto se aplica el porcentaje estipulado por ley, dentro de esta dimensión se puede considerar como indicador al impuesto a renta diferido, se trata de la cantidad del impuesto a la renta que se debe pagar en periodos futuros.

VI. CONCLUSIONES

1. Conclusión en base al objetivo general, determinar la incidencia de la provisión de beneficios sociales en el Impuesto a la Renta en la Empresa Comercializadora 2019, en donde se obtuvo que el Sig. (bilateral) 0,013 es menor que 0.05 lo que indica que la provisión de beneficios sociales incide en el Impuesto a la Renta. Asimismo, se obtuvo una incidencia positiva muy fuerte entre las variables de 0.817.
2. Conclusión en base al objetivo específico 1, establecer la incidencia de la provisión de beneficios sociales en la renta bruta en la Empresa Comercializadora 2019, en donde se obtuvo que el Sig. (bilateral) 0,012 es menor que 0.05, lo que indica que la provisión de beneficios sociales incide en la renta bruta. Asimismo, se obtuvo una incidencia positiva muy fuerte entre las variables de 0.822.
3. Conclusión en base al objetivo específico 2, definir la incidencia de la provisión de beneficios sociales en la renta neta en la Empresa Comercializadora 2019, en donde se obtuvo que el Sig. (bilateral) 0,016 es menor que 0.05, lo que indica que la provisión de beneficios sociales incide en la renta neta. Asimismo, se obtuvo una incidencia positiva muy fuerte entre las variables de 0.806.
4. Conclusión en base al objetivo específico 3, evaluar la incidencia de la provisión de beneficios sociales en la base imponible en la Empresa Comercializadora 2019, en donde se obtuvo que el Sig. (bilateral) 0,028 es menor que 0.05, lo que indica que la provisión de beneficios sociales incide en la renta neta. Asimismo, se obtuvo una incidencia positiva muy fuerte entre las variables de 0,762.

VII. RECOMENDACIONES

1. Se recomienda mejorar la gestión y control del cálculo de los beneficios sociales de acuerdo con la ley, además asegurar que los pagos de todos los beneficios estén adecuadamente documentados, con la finalidad de evitar sanciones o infracciones por parte de la entidad reguladora.
2. Se recomienda a la Empresa Comercializadora seguir capacitando al personal de recursos humanos administración y contabilidad acerca del control del cumplimiento de los beneficios sociales de los trabajadores. Esto permitirá que la entidad sustente adecuadamente la renta bruta antes de la utilidad de impuestos.
3. Se sugiere que se controle la información que dispone el área de contabilidad para la realización de las provisiones mensuales. Con el propósito de que dicha área realice de manera oportuna la adición temporal y permanente antes de la base imponible, también que se realice correctamente la deducción del gasto antes de la base imponible.
4. Se recomienda que la entidad siga mejorando sobre la información financiera que brinda respecto a los beneficios sociales como: compensación de tiempo de servicio, vacaciones, gratificaciones y horas extras. Ello con la finalidad de que la empresa pueda asumir los pagos sin inconvenientes o demoras. Para lo cual es necesario la continua capacitación del personal contable.

REFERENCIAS

- Amasifuen, M. (2015). Importancia de la cultura tributaria en el Perú. *Accounting power dor business*, 1(1), 73-90.
- Araníbar, P. .. (2018). 8 beneficios laborales que todo trabajador debe conocer. *Info Capital Humano*, 1. Obtenido de <https://www.infocapitalhumano.pe/recursos-humanos/articulos/8-beneficios-laborales-que-todo-trabajador-debe-conocer/>
- Arapa, M. (2019). *Incidencia del proceso contable de las remuneraciones y beneficios sociales en la situación financiera de las empresas educativas privadas, caso Colegio Particular ABC - 2017*. Arequipa: Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa. Obtenido de <http://repositorio.unsa.edu.pe/bitstream/handle/UNSA/10492/COaragmm.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Armijos, F., Bermúdez, A., & Mora, N. (2019). Gestión de administración de los recursos humanos. *Universidad y sociedad*, 11(4), 163-170. Obtenido de <http://rus.ucf.edu.cu/index.php/rus>
- Arriaga, G., Reyes, M., Olives, J., & Solórzano, V. (enero-junio de 2018). Análisis de la cultura tributaria: Impuesto a la renta para personas naturales no obligadas a llevar contabilidad, provincia de Santa Elena. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 5(3), 118-127. doi:<http://dx.doi.org/10.26423/rcpi.v5i3.214>
- Augustine, O., Adebola, O., & Florence, A. (2018). Impact of Company Income Tax on Gross Domestic Products in Nigeria. *Research Journal of Finance and Accounting*, 9(24), 105-115. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/234632551.pdf>
- Baimyrzaeva, M. (2018). Begginers´guide for applied research process: what is it, and why and how to do it? *Occasional paper*, 4(1), 2-43. Obtenido de <https://www.ucentralasia.org/Content/Downloads/UCA-IPPA-OP4-Beginners%20Guide%20for%20Applied%20Research%20Process-Eng.pdf>

- Bardales, V., Gomez, D., & Milla, L. (2018). *El costo laboral y los estados financieros de la Asociación Cultural Brisas del Títicaca año 2016*. Lima: Universidad Peruana de las Américas. Obtenido de <http://repositorio.ulasamericas.edu.pe/bitstream/handle/upa/313/EL%20COSTO%20LABORAL%20Y%20LOS%20ESTADOS%20FINANCIEROS%20DE%20LA%20ASOCIACION%20CULTURAL%20BRISAS%20DEL%20TITICACA%20A%20O%202016.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Bernal, D. (2016). *Tratamiento contable de las remuneraciones y beneficios sociales de servidores públicos en instituciones del sector público no financiero periodo 2016*. Machala: Universidad Técnica de Machala. Obtenido de <http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/8616/1/ECUACE-2016-CA-CD00042.pdf>
- Bleske, A., Morrison, K., & Hiedtke, L. (2015). Causal Inference from Descriptions of Experimental and Non-Experimental Research: Public Understanding of Correlation-Versus-Causation. *The Journal of General Psychology*, 142(1), 48-70. Obtenido de <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/00221309.2014.977216>
- Bonett, D., & Wright, T. (2014). Cronbach's alpha reliability: Interval estimation, hypothesis testing, and sample size planning. *Journal of Organizational Behavior*, 36(1), 3-15. doi:<https://doi.org/10.1002/job.1960>
- Castillo, E. (2017). *Costos laborales e incidencia en impuesto a las ganancias empresa S&M ingenieros EIRL – Huaraz 2016*. Huaraz: Universidad San Pedro. Obtenido de http://publicaciones.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/USANPEDRO/11469/Tesis_62106.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Chávez, M. (julio-diciembre de 2020). La informalidad: Propuesta de modificación del impuesto general a las ventas y del impuesto a la renta para las Mypes. *Giuristi: Revista de Derecho Corporativo*, 1(2), 282-307. doi:<https://doi.org/10.46631/Giuristi.2020.v1n2.04>

- Connell, J., Carlton, J., Grundy, A., Taylor, E., Keetharuth, A. D., Ricketts, T., & Brazier, J. (2018). The importance of content and face validity in instrument development: lessons learnt from service users when developing the Recovering Quality of Life measure (ReQoL). *Quality of Life Research*, 27(7), 1893-1902. Obtenido de <https://sci-hub.tw/10.1007/s11136-018-1847-y>
- Díaz, J., & Coba, E. (2016). El devengado como principio y fundamento para el reconocimiento contable del anticipo impuesto a la renta en el Ecuador. *UNIANDES Episteme*, 3(2), 164-176. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6756415>
- Díaz, J., Díaz, M., & Morales, S. (junio de 2014). Motivación laboral en trabajadores de empresas formales de la ciudad de Bogotá. *Revista Iberoamericana de Psicología, Ciencia, y Tecnología*, 7(1), 59-77. Obtenido de <https://reviberopsicologia.ibero.edu.co/article/view/rip.7106/447>
- Fernández, V. (2020). Tipos de justificación en la investigación científica. *Espíritu Emprendedor TES*, 4(3), 65-76. doi:<https://doi.org/10.33970/eetes.v4.n3.2020.207>
- Guzman, T., & Pelaez, J. (2016). *Efecto de la NIC 19 en el tratamiento contable de los beneficios sociales a corto plazo en la situación económica y financiera de la empresa Secucorp SAC en la Ciudad de Trujillo en el año 2015*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de <https://repositorio.upao.edu.pe/handle/20.500.12759/2011>
- Ivanova, I., Fedorovna, I., Vladimirovna, N., & Nikolaevna, A. (2020). Tax Culture and Trust. *Comparative Sociology*, 19(3), 363-387. doi:<https://doi.org/10.1163/15691330-12341523>
- Jaramillo, I. (julio-diciembre de 2015). Reflexiones acerca de la responsabilidad social empresarial desde su dimensión laboral. *Espiga*, 14(30), 9-21. Obtenido de <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/espiga/article/view/926/843>

- Koh, K. (2018). The Great Recession and Workers' Health Benefits. *Journal of Health Economics*, 58, 18-28. Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/S016762961630128X>
- Kumar, D. (2019). Employee benefits, migration and social struggles: an Indian coalfield, 1895–1970. *Labor History*, 60(4), 1-19. doi:<https://doi.org/10.1080/0023656X.2019.1537038>
- Kumi, M. (julio de 2014). Re-examination of the limitations associated with correlational research. *Journal of Educational Research and Reviews*, 2(4), 45-52. Obtenido de <http://sciencewebpublishing.net/jerr/archive/2014/July/pdf/Asamoah.pdf>
- Llaque, F. (2017). El control de los tributos laborales y las rentas. *Revista de Administración Tributaria CIAT*, 1(42), 5-18. Obtenido de https://www.ciat.org/Biblioteca/Revista/Revista_42/Espanol/2017_RA_42_II_aque.pdf
- Mann, C. (2003). Observational research methods. Research design II: Cohort, cross sectional, and case-control studies. *Revista de Psicología y Negocios*, 20(1), 54-60. doi:<http://dx.doi.org/10.1136/emj.20.1.54>
- Medina, A., & Sempertegui, J. (2019). *Revisión de costos y gastos y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta de Delmi servicios industriales*. Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rícafuerte. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/handle/44000/3342>
- Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. (2016). *Compendio de normas sobre la legislación laboral*. Lima: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Obtenido de https://www.administracion.usmp.edu.pe/bolsa-trabajo/wp-content/uploads/sites/31/2016/10/Compendio_Normas_Laborales_2016.pdf
- Morales, L. (2020). *La deducibilidad de los gastos y su impacto en el impuesto a la renta en las empresas constructoras de la ciudad de Quito*. Quito: Universidad de las Fuerzas Armadas. Obtenido de <http://repositorio.espe.edu.ec/bitstream/21000/22748/1/T-ESPE-043988.pdf>

- Moreno, M., & Pereda, L. (2018). *Las cargas laborales como gasto deducible en la determinación del impuesto a la renta de la empresa Sergesa y afines SRL, Trujillo–año 2016*. Trujillo: Universidad Privada del Norte. Obtenido de <https://repositorio.upn.edu.pe/bitstream/handle/11537/13175/Moreno%20Pulido%20Milagros%20Angela%20-%20Pereda%20Olivera%20Laura%20Elizabeth%20-%20parcial.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Pérez, L., & Franco, O. (julio de 2014). Los Tributos: Aporte de Milagro y Guayaquil por Impuesto a la Renta. *Revista FENopina*, 4(7), 16-21. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4752574>
- Quintero, G. (2017). Beneficios y motivación de los empleados en las organizaciones modernas. *Consensus*, 1(2), 43-52. Obtenido de <http://pragmatika.cl/review/index.php/consensus/article/view/11/13>
- Ramos, R., Cabrera, G., Urgiles, C., & Jara, F. (2018). Aspectos metodológicos de la investigación. *Revista Científica de Investigación actualización del mundo de las Ciencias*, 2(3), 194-211. doi:<http://www.reciamuc.com/index.php/es/article/view/174>
- Reiro, T. (2016). Nonexperimental research: strengths, weaknesses and issues of precision. *European Journal of Training and Development*, 40(8/9), 676-690. Obtenido de <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/EJTD-07-2015-0058/full/html>
- Ríos, J., & Rocca, F. (2019). *Los gastos de responsabilidad social y su incidencia en la liquidación del impuesto a la renta de la empresa Abrill Negocios Avícolas E.I.R.L. - Trujillo, año 2018*. Trujillo: Universidad Privada Antenor Orrego. Obtenido de http://repositorio.upao.edu.pe/bitstream/20.500.12759/4999/1/RE_CONT_JOSE.RIOS_FLAVIA.ROCCA_GASTOS.DE.RESPONSABILIDAD.SOCIAL_DATOS.PDF
- Sabaj, O., & Landea, D. (2012). Descripción de las formas de justificación de los objetivos en artículos de investigación en español de seis áreas científicas.

- Onomázein*, 1(25), 315-344. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3982920>
- Stafievskaya, M., Sarycheva, T., Nikolayeva, L., Vanyukova, R., Shakirova, R., Ryzhova, L., . . . Norkina, K. (2016). Provision for accounting risks. *The Social Sciences*, 11(8), 26-35. Obtenido de <https://www.elibrary.ru/item.asp?id=29079366>
- Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria. (s.f.). *Régimen General del Impuesto a la Renta*. Obtenido de Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria: [https://orientacion.Sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-a-la-renta-empresas/regimen-general-del-impuesto-a-la-renta-empresas/calculo-anual-del-impuesto-a-la-renta-empresas/2899-02-determinacion-de-la-renta-neta#:~:text=La%20Renta%20Neta%20estar%](https://orientacion.Sunat.gob.pe/index.php/empresas-menu/impuesto-a-la-renta-empresas/regimen-general-del-impuesto-a-la-renta-empresas/calculo-anual-del-impuesto-a-la-renta-empresas/2899-02-determinacion-de-la-renta-neta#:~:text=La%20Renta%20Neta%20estar%20)
- Taherdoost, H. (2016). Sampling Methods in Research Methodology; How to Choose a Sampling Technique for Research. *International Journal of Academic Research in Management*, 5(2), 18-27. doi:10.2139/ssrn.3205035
- Torres, D. (2019). Estrategia de compensaciones como herramienta de satisfacción laboral. *Revista GEON*, 6(2), 4-9. doi:<https://doi.org/10.22579/23463910.181>
- Turner, D. (29 de octubre de 2019). Sampling Methods in Research Design. *The Journal of Head and Face Pain*, 1(1), 8-12. Obtenido de <https://doi.org/10.1111/head.13707>
- Van, F. (2017). (I Can't Get No) Saturation: A simulation and guidelines for sample sizes in qualitative research. *PlosOne*, 12(7), 1-17. doi:<https://doi.org/10.1371/journal>.
- Vanoni, A. (2016). *Los gastos deducibles y no deducibles y su incidencia en la determinación del impuesto a la renta*. Guayaquil: Universidad Laica Vicente Rocafuerte. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/1313/1/T-ULVR-1237.pdf>

Vásquez, C. (2017). Impuesto a la renta peruano y las restricciones para deducir gastos causales. *Quipucamayoc*, 25(47), 65-74. Obtenido de <https://core.ac.uk/reader/304895540>

Wright, R. (1980). Instrument reliability. *Journal of Physics E: Scientific Instruments*, 13(1), 3-8.

ANEXOS

Anexo 1. Declaratoria de autenticidad

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DE LOS AUTORES

Nosotros,....., alumnos de la Facultad / Escuela de Posgrado y Escuela Profesional / Programa Académico de la Universidad César Vallejo (filial o sede) declaro (declaramos) bajo juramento que todos los datos e información que acompañan al Trabajo de Investigación / Tesis titulado “.....” son:

1. De mi (nuestra) autoría
2. El presente Trabajo de Investigación / Tesis no ha sido plagiado ni total, ni parcialmente.
3. El Trabajo de Investigación / Tesis no ha sido publicado ni presentado anteriormente.
4. Los resultados presentados en el presente Trabajo de Investigación /Tesis son reales, no han sido falseados, ni duplicados, ni copiados.

Lugar y fecha,

.....

Apellidos y nombres del autor

DNI:

.....

Apellidos y nombres del autor

DNI:

Anexo 2. Declaratoria de autenticidad del asesor

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD DEL ASESOR

Yo,
docente de la Facultad / Escuela de Posgrado y
Escuela Profesional / Programa Académico de la Universidad
César Vallejo (filial o sede), revisor (a) del trabajo de investigación
/ tesis titulado(a):
“
.....” del (de los)
estudiante(s)
constato que la investigación tiene un índice de similitud de% verificable
en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin
filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y he concluido que cada una de las coincidencias
detectadas no constituyen plagio. En tal sentido asumo la responsabilidad que
corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los
documentos como de la información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto
en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha,

.....
Apellidos y nombres del (de la) docente

DNI:

Anexo 3. Matriz de operacionalización de variables

VARIABLES	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES	ÍTEMS	ESCALA
Provisión de beneficios sociales	La provisión de beneficios sociales implica la disposición de dinero para cumplir con el pago de beneficios sociales a los trabajadores acorde con lo señalado en la legislación, los beneficios sociales hacen alusión a todas aquellas ventajas, condiciones de bienestar, comodidades, que los empleadores ofrecen a sus trabajadores (Quintero, 2017)	La variable Provisión de beneficios sociales se medirá a través de un cuestionario de 10 interrogantes	Provisión	Devengado	1, 2, 3, 4, 5	Ordinal
			Beneficios sociales	Compensación por tiempo de servicio	6	
				Vacaciones trucas	7	
				Gratificaciones	8	
				Horas extras	9	
Vacaciones gozadas	10					
Impuesto a la renta	según Augustine, Adebola, & Florence (2018), hace alusión a la transferencia de recursos financieros por parte de los agentes económicos, empresas o personas naturales, hacia la entidad pública encargada de la recaudación de tributos (p. 107).	La variable impuesto a la renta se medirá a través de un cuestionario de 10 interrogantes	Renta bruta	Utilidad antes de impuesto	1, 2, 3	Ordinal
			Renta neta	Adiciones	4, 5, 6, 7	
				deducciones	8	
			Base imponible	Impuesto a la renta corriente	9	
Impuesto a la renta diferido	10					

Anexo 4. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES	INDICADORES	METODOLOGÍA
GENERAL	GENERAL	GENERAL			TIPO DE ESTUDIO: Tipo aplicada, nivel correlacional.
¿De qué manera la provisión de beneficios sociales incide en el Impuesto a la Renta en la Empresa Comercializadora 2019?	Determinar la incidencia de la provisión de beneficios sociales en el Impuesto a la Renta en la Empresa Comercializadora 2019.	La provisión de beneficios sociales incide en el Impuesto a la Renta en la Empresa Comercializadora 2019	Provisión de beneficios sociales	Devengado Compensación por tiempo de servicio Vacaciones truncas Gratificaciones Horas extras Vacaciones gozadas	DISEÑO DE ESTUDIO: No experimental de corte transversal
ESPECÍFICO	ESPECÍFICO	ESPECÍFICO			
¿La provisión de beneficios sociales incide en la renta bruta en la Empresa Comercializadora 2019?	Establecer la incidencia de la provisión de beneficios sociales en la renta bruta en la Empresa Comercializadora 2019	La provisión de beneficios sociales incide significativamente en la renta bruta en la Empresa Comercializadora 2019.	Impuesto a la renta	Utilidad antes del impuesto Adiciones Deducciones Impuesto a la renta corriente Impuesto a la renta diferido	POBLACIÓN Y MUESTRA: 8 trabajadores de la empresa comercializadora.
¿De qué manera la provisión de beneficios sociales incide en la renta	Definir la incidencia de la provisión de	La provisión de			

<p>neta en la Empresa Comercializadora 2019?</p> <p>¿Cuál es la incidencia de la provisión de beneficios sociales en la base imponible en la Empresa Comercializadora 2019?</p>	<p>beneficios sociales en la renta neta en la Empresa Comercializadora 2019.</p> <p>Evaluar la incidencia de la provisión de beneficios sociales en la base imponible en la Empresa Comercializadora 2019</p>	<p>incide significativamente en la renta neta en la Empresa Comercializadora 2019.</p> <p>La provisión de beneficios sociales incide significativamente en la base imponible en la Empresa Comercializadora 2019</p>		<p>INSTRUMENTO:</p> <p>Cuestionario y análisis documental.</p>
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--	-----------------------------------------------------------------------

Anexo 5. Instrumentos de recolección de datos

CUESTIONARIO DE PROVISIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES

Con el propósito de conocer el nivel de provisión de beneficios sociales, se aplica el siguiente cuestionario, para la cual se le pide responda con total sinceridad.

Tomando en cuenta la siguiente escala de medición:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	Provisión	ESCALA				
1	El área de recursos humanos elabora el cálculo de beneficios sociales según el principio del devengado	1	2	3	4	5
2	El área de Recurso Humanos informa el pago de la liquidación de Beneficios Sociales	1	2	3	4	5
3	Se remite la información requerida al área de Contabilidad para la elaboración de las provisiones mensuales	1	2	3	4	5
4	El área de Recursos Humanos cumple con la declaración de la PLAME ante la Sunat.	1	2	3	4	5
5	Se realiza la declaración del PLAME conforme al cronograma	1	2	3	4	5
N°	Beneficios sociales	ESCALA				
6	Se realiza el cálculo correcto por la compensación de tiempo de servicios por cada trabajador	1	2	3	4	5
7	Se realiza el cálculo correcto por vacaciones trucas por cada trabajador	1	2	3	4	5
8	Se realiza el cálculo correcto por gratificaciones de julio y diciembre por cada trabajador	1	2	3	4	5
9	Se realiza el cálculo correcto por horas extras por cada trabajador	1	2	3	4	5
10	Se realiza el cálculo correcto por vacaciones gozadas por cada trabajador	1	2	3	4	5

CUESTIONARIO DE IMPUESTO A LA RENTA

Con el propósito de conocer el nivel de afectación al impuesto a la renta, se aplica el siguiente cuestionario, para la cual se le pide respuesta con total sinceridad.

Tomando en cuenta la siguiente escala de medición:

Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	De acuerdo	Totalmente de acuerdo
1	2	3	4	5

N°	Renta bruta	ESCALA				
1	La empresa ha mantenido sus ventas según su fuente de ingreso del ejercicio 2019	1	2	3	4	5
2	La empresa ha realizado gastos diversos para la generación de su fuente de ingresos	1	2	3	4	5
3	Se determina y sustenta de manera adecuada la renta bruta antes de la utilidad de impuestos	1	2	3	4	5
N°	Renta neta	ESCALA				
4	Se realiza una adecuada provisión para el reconocimiento del gasto antes de la base imponible	1	2	3	4	5
5	El área de contabilidad aplica las adiciones de manera correcta antes de la base imponible	1	2	3	4	5
6	El área de contabilidad realiza una oportuna adición temporal antes de la base imponible	1	2	3	4	5
7	El área de contabilidad realiza una oportuna adición permanente antes de la base imponible	1	2	3	4	5
8	El área de contabilidad aplica una adecuada deducción del gasto antes de la base imponible	1	2	3	4	5
N°	Base imponible	ESCALA				
9	Se determina de manera adecuadamente el impuesto a la renta corriente	1	2	3	4	5
10	Se determina de manera adecuadamente el impuesto a la renta diferido	1	2	3	4	5

GUÍA DE ANÁLISIS DOCUMENTAL DEL IMPUESTO A LA RENTA

Fecha	
Empresa	
Periodo estudiado	
Responsable de aplicación	

Impuesto a la renta						
Dimensión	Indicador	2015	2016	2017	2018	2019
Renta bruta	Utilidad antes del impuesto					
Renta neta	Adiciones					
	Deducciones					
Renta imponible	Impuesto a la renta corriente					

Anexo 6: Confiabilidad de los instrumentos

Tabla 6

Estadístico de fiabilidad de la provisión de beneficios sociales

Alfa de Cronbach	N de elementos
,979	10

Tabla 7

Estadístico de fiabilidad del impuesto a la renta.

Alfa de Cronbach	N de elementos
,981	10

De acuerdo con los resultados de la tabla 6 y 7, se evidenció que el nivel de confiabilidad de la provisión de beneficios sociales tuvo un valor de 0.979 que, de acuerdo con la escala de Alfa de Cronbach, se califica como una fiabilidad muy significativa, lo que significa que existe consistencia entre los enunciados del instrumento. Respecto al nivel de confiabilidad del impuesto a la renta tuvo un valor de 0.981 que, de acuerdo con la escala de Alfa de Cronbach, se califica como una fiabilidad muy significativa, lo que significa que existe consistencia entre los enunciados del instrumento.